



LA BANCA FRENTE AL CORONAVIRUS

José Luis Martínez Campuzano

Diálogos familiares

8 de Octubre de 2020

ÍNDICE

- **I. Hacer lo que se debe**
- **II. Líneas de financiación avaladas por el ICO**
- **III. Moratorias de pago de préstamos**
- **IV. Servicios digitales y otras medidas**
- **V. La banca frente al Coronavirus. Resumen de medidas (1-6)**
- **VI. La digitalización refuerza la inclusión financiera**
- **VII. Expertclick, Escuela digital para mayores de zonas rurales**
- **VIII. El alcance de Expertclick**

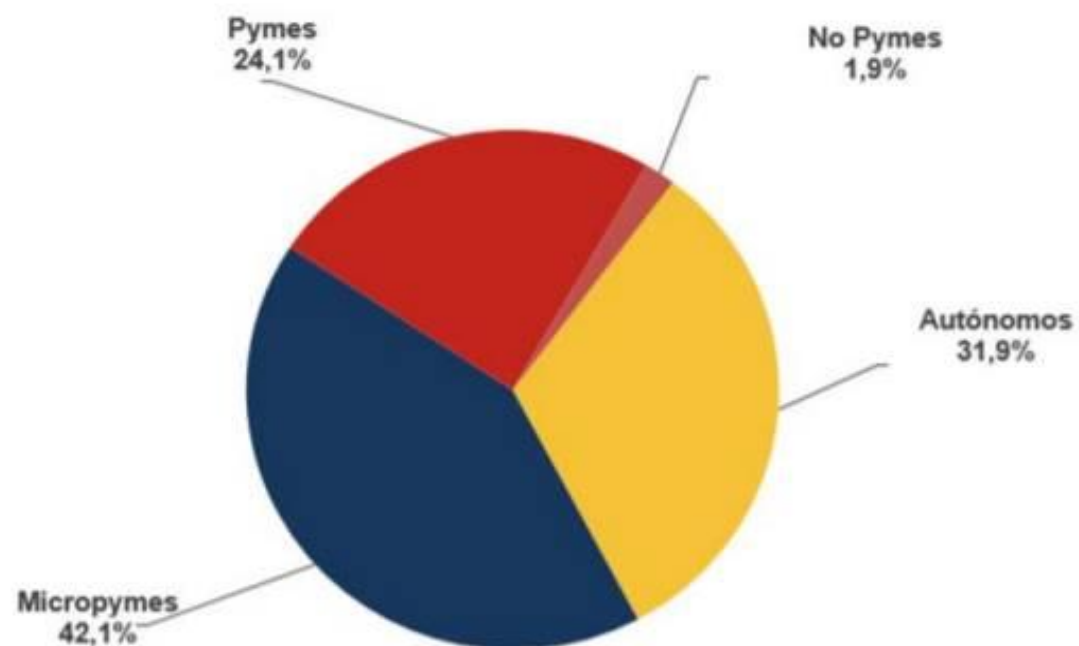
I. HACER LO QUE SE DEBE

- Desde el principio los bancos han tenido claro que era imprescindible **actuar de forma inmediata**.
- Los bancos **han acompañado a las familias** en estos momentos difíciles, con la prioridad de aminorar el impacto económico de la pandemia.
- Han **colaborado con las autoridades** en las medidas tomadas y las **han complementado** con otras a nivel sectorial.
- Todo esto ha sido posible gracias al esfuerzo y **compromiso de todos los profesionales del sector** que han garantizado en todo momento y en cualquier lugar de los servicios financieros necesarios.
- Los bancos españoles continúan comprometidos con **ser parte de la solución de la crisis**, poniendo sus recursos a disposición la economía productiva. www.labancafrentealcoronavirus.es

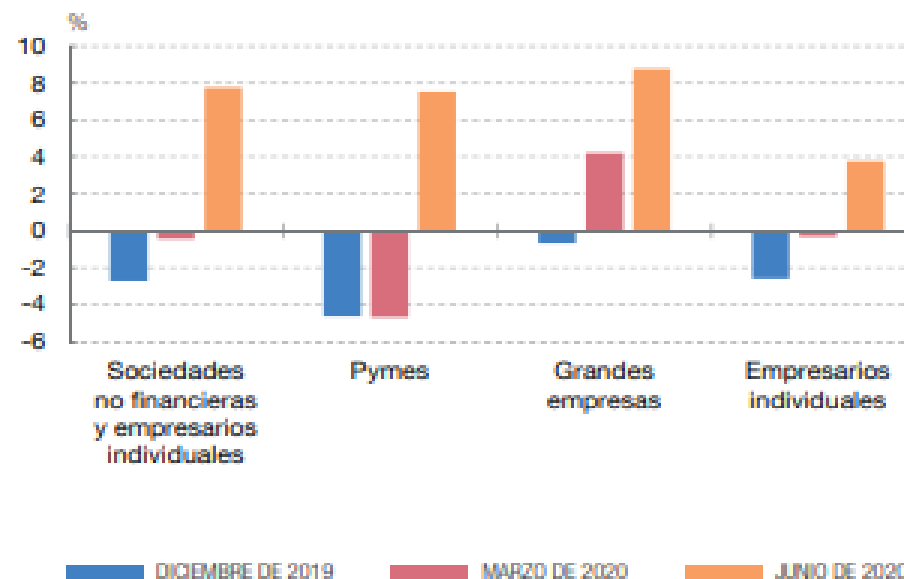
II. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN AVALADAS POR EL ICO

- Más de 823.000 préstamos para garantizar la liquidez a empresas.
- El 74 % corresponden a autónomos o micropymes.
- Más de 102.000 millones en financiación.
- El 87 % son nuevas operaciones con un plazo medio de cinco años.

Distribución del número de operaciones por tipo de empresa

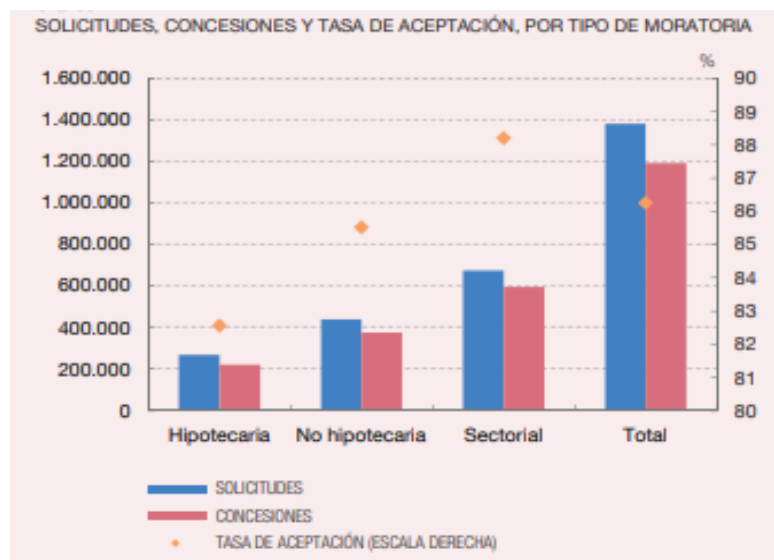


2 TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES. ED

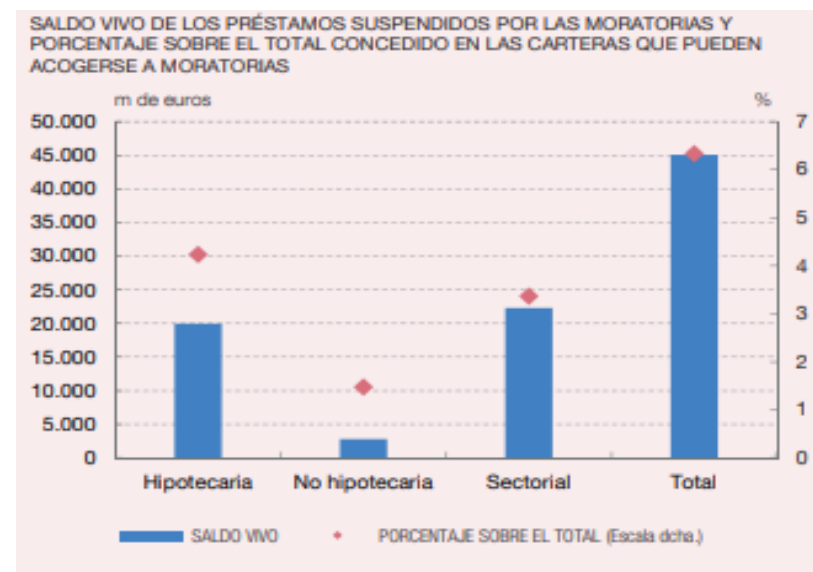


III. MORATORIAS DE PAGO DE PRÉSTAMOS

- 1.354.192 moratorias de pagos de préstamos para familias en situación de vulnerabilidad.
- Más de la mitad correspondiente a la moratoria sectorial voluntaria.
- El 77 % asalariados.
- Comercio, hostelería y otros servicios suponen el 57 % de las moratorias a autónomos.



Fuente: Banco de España

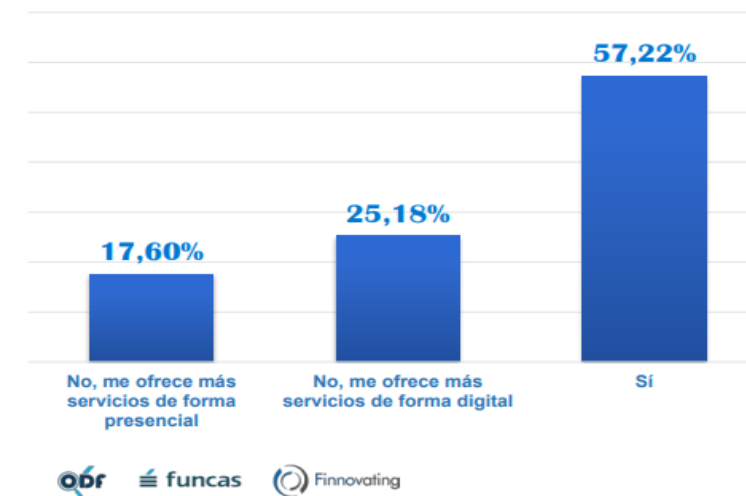


La moratoria sectorial acordada voluntariamente por los bancos españoles complementa la moratoria legal establecida por el Gobierno, incrementando el plazo de diferimiento de los pagos y ampliando el colectivo de potenciales beneficiarios.

IV. SERVICIOS DIGITALES Y OTRAS MEDIDAS

- La apuesta por la digitalización de los bancos españoles en la última década ha permitido mantener la oferta **de servicios financieros digitales** en todo momento y lugar.
- El objetivo último del convenio firmado con el SEPE era contribuir a paliar las consecuencias de la crisis del COVID sobre **los colectivos más vulnerables**. La actuación de los bancos fue fundamental para que las prestaciones públicas llegaran a los afectados, como así reconoció la Ministra de Trabajo.
- Pero los bancos también han adoptado otras **medidas ajenas a la operativa habitual** de una entidad de depósito: han dotado fondos para ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad, para la llegada de material médico a los hospitales y para investigar una vacuna.
- **Los voluntarios de los bancos** han desarrollado diferentes proyectos como voluntarios para recaudar fondos y aliviar las dificultades a niños y mayores.

¿Cree que tiene los mismos servicios en banca presencial y banca digital?



V. LA BANCA FRENTE AL CORONAVIRUS. Resumen de medidas 1

- Al comienzo de la crisis, nuestras entidades pusieron a disposición de pymes y autónomos **líneas de financiación por más de 60.000 millones de euros** para facilitar la liquidez necesaria y garantizar la continuidad de su actividad.
- No hemos dejado de estar al lado de las personas, autónomos, negocios y empresas para que puedan seguir adelante, así que ofrecemos nuestra absoluta cooperación a las autoridades competentes para poner en marcha las **líneas de financiación avaladas por el Estado** a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO).



V. LA BANCA FRENTE AL CORONAVIRUS. Resumen de medidas 2

- En relación a esta línea de avales, dimos claras instrucciones a nuestra red de oficinas para asegurar una aplicación rigurosa del programa, aclarando expresamente que **la concesión de un crédito** amparado por esta línea de avales **no puede estar vinculada** en ningún caso **a la contratación de otros productos bancarios**.
- Ofrecimos un **aplazamiento del pago de hasta 3 meses del alquiler social** a aquellas familias que habiten en una casa acogida al Fondo Social de Vivienda (FSV) y se hayan visto afectadas por la COVID-19. Este fondo, creado en 2013 cuenta en la actualidad con más de 10.000 viviendas en toda España. Adicionalmente algunas entidades están condonando el pago de los alquileres de viviendas de su propiedad mientras dure el estado de alarma.



V. LA BANCA FRENTE AL CORONAVIRUS. Resumen de medidas 3

- Para evitar que los ciudadanos tuvieran que trasladarse hasta la sucursal de su banco correspondiente para retirar dinero en efectivo en general se ha eliminado el **cobro de comisiones** al realizar esta operación en otros bancos de la red de cajeros.
- Hemos garantizado el acceso a los servicios financieros a través de nuestros **canales digitales** en todo momento.
- Aumentamos el **límite de pago con tarjeta *contactless*** sin necesidad de introducir el PIN a 50 euros permitiendo para mayor seguridad a la hora de hacer compras al evitar que las personas tengan que entrar en contacto con el datáfono para ingresar su código de seguridad.
- La dedicación y **profesionalidad de nuestros empleados** ha sido fundamental para mantener el funcionamiento de un servicio esencial para la economía y la sociedad. Los bancos somos conscientes del gran valor de nuestros empleados en estos momentos y **descartamos aplicar Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs)**.



V. LA BANCA FRENTE AL CORONAVIRUS. Resumen de medidas 4

- Los bancos hemos agilizado el **proceso de pago a proveedores** para evitar que tengan tensiones de liquidez y contribuir así a mantener el tejido productivo.
- Redoblamos nuestros esfuerzos para que las oficinas de nuestros bancos puedan implementar la moratoria de pago en las deudas hipotecarias y no hipotecarias aprobadas en el Real Decreto-Ley 8/2020 del 17 de marzo de 2020.
- Llegamos de manera voluntaria a un “acuerdo sectorial sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados por la crisis del coronavirus” una medida adicional y complementaria a las moratorias ya aprobadas por las autoridades. En concreto consiste en un **aplazamiento de hasta 12 meses en la amortización del capital** para aquellas personas afectadas económicamente por la situación generada por el COVID-19 con una hipoteca sobre su vivienda que así lo soliciten. Así mismo **se difiere el pago del principal en contratos de préstamos personales ligados a consumo para un período de hasta 6 meses.**



V. LA BANCA FRENTE AL CORONAVIRUS. Resumen de medidas 5



- Atendiendo a las exigencias de distanciamiento social para combatir la crisis sanitaria y a las necesidades económicas de garantizar la liquidez, muchas de nuestras entidades **adelantaron los pagos de pensiones** recomendando al mismo tiempo a todo el colectivo en la medida de lo posible realizar los trámites bancarios de manera telemática telefónica o a través de cajeros automáticos.
- Hemos compatibilizado el mejor servicio a nuestros clientes con el cumplimiento de los **protocolos sanitarios a nuestros empleados** y la atención a las directrices de los supervisores.
- De acuerdo con las autoridades los trabajadores que como consecuencia de la COVID-19 haya perdido su empleo o hayan sufrido el cese de actividad podrán disponer del **ahorro acumulado en sus planes de pensiones**.

V. LA BANCA FRENTE AL CORONAVIRUS. Resumen de medidas 6

- Desarrollamos iniciativas solidarias para luchar contra el coronavirus desde la **compra de equipamiento médico** para el sistema público de salud hasta destinar **fondos a la investigación** o apoyar socioeconómicamente a la población más vulnerable.
- Hemos colaborado estrechamente con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para que nuestras entidades de crédito adelanten el pago de las prestaciones de desempleo a aquellas personas que ya estaban en paro antes de la pandemia y que ahora con la crisis sanitaria son un colectivo vulnerable.
- Posteriormente firmamos un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTES) y el SEPE por el que, desde mayo, las entidades de crédito podrán **adelantar el pago de las prestaciones por desempleo a las personas afectadas por la actual crisis sanitaria en ERTE o despedidas**. Con esta iniciativa las personas cuya prestación por desempleo haya sido reconocida por el SEPE no tendrán que esperar hasta el día 10 del mes siguiente para cobrar la prestación. Algunos afectados llevan esperando a percibir esta prestación desde marzo y con este acuerdo las entidades adelantarán este pago para que los clientes dispongan del dinero cuanto antes.



VI. LA DIGITALIZACION REFUERZA LA INCLUSION FINANCIERA

- Los bancos **atienden a todos sus clientes** con independencia de su nivel de digitalización. España es uno de los países de Europa con mayor acceso a servicios financieros, tanto a través de oficinas como del resto de medios de comunicación que las entidades ponen a disposición de sus clientes.
- **La transformación digital** de la sociedad que **se ha acelerado** de forma exponencial durante el confinamiento, es una de las pocas cosas positivas que nos ha traído esta terrible crisis sanitaria. Y nuestros mayores, los más vulnerables a la Covid-19, están entre sus principales beneficiarios.
- Muchos han descubierto que con internet se puede hacer prácticamente de todo. Tener una consulta con el médico, encargar medicinas, tratar con la administración, comprar, acceder a servicios privados y, sobre todo, informarse. Lo fundamental durante los peores momentos del confinamiento es que nos ha servido a todos para comunicarnos.



VII. EXPERTCLICK, ESCUELA DIGITAL PARA MAYORES DE ZONAS RURALES

La penetración digital no entiende de edades o de situación geográfica, pero **contribuir a mejorar la capacitación digital** de los mayores es un compromiso que debe compartir toda la sociedad y que requiere un esfuerzo especial por parte de las autoridades para lograr que internet llegue a todos los lugares.



En muchos pequeños pueblos no hay servicios públicos, como médico o farmacias, carencias que el acceso a las nuevas tecnologías puede subsanar. Desde la Fundación AEB desarrollamos Expertclick, una **escuela tecnológica para mayores en zonas rurales** para mejorar sus condiciones de vida a través del manejo de sus dispositivos móviles. [Enlace](#)

VIII. EL ALCANCE DE EXPERTCLICK

- Con la colaboración de la Fundación Cibervoluntarios más de **2.500 beneficiarios en 3 años.**
- Promover **la inclusión digital** en zonas rurales y mejorar la calidad de vida de un colectivo vulnerable.
- Iniciativa para paliar los **efectos de la despoblación** en zonas rurales, fenómeno que afecta a servicios básicos como la sanidad y la educación.
- Gran capilaridad al incluir acciones a escala regional y local, ya que los talleres se desarrollarán en **municipios de toda España.**

EXPERTCLICK 

